

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE REFUERZO DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO EN ATENCIÓN A LAS REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es la primera vez que decimos en este salón de Plenos que la educación es la base para construir una sociedad más justa e igualitaria, y que cumple una función compensadora esencial. De este modo, para garantizar el derecho a la educación es necesario reforzar este servicio público esencial con todos los recursos necesarios. Esto permitiría, entre otras cuestiones, paliar las deficiencias y obstáculos que dificultan el trabajo de los y las docentes y mejorar las condiciones en las que se afrontan los retos educativos que impone el actual contexto de la pandemia.

Desde el principio de la pandemia producida por la COVID-19, en el mes de marzo del 2020, las decisiones tomadas por la Consejería de Educación no han contado con el consenso de los diferentes sectores de la comunidad educativa, que demandaba espacios de comunicación y negociación sobre los que construir una respuesta conjunta. A pesar de la predisposición de la comunidad educativa para participar activamente en la búsqueda de soluciones, y pese a las propuestas concretas que llegaban desde diferentes sectores, la unilateralidad de la administración educativa se hizo manifiesta a pocos días de iniciarse el curso escolar, y con continuos cambios en las semanas posteriores, que hicieron que el malestar de la comunidad educativa fuese en aumento.

Después de las vacaciones de Navidad el porcentaje de contagios por COVID-19 ha puesto a toda la Región de Murcia en alerta máxima, encontrándose prácticamente todos los municipios en Fase 2, por lo que los datos arrojados por la Consejería de Sanidad indican un peligroso aumento de los casos dentro de los centros educativos que afectan tanto al alumnado como al profesorado.

Es por ello que se despierta entre la sociedad una nueva inquietud y preocupación, ya que el alumnado debe estar en las aulas, superando la cantidad máxima de personas que Sanidad aconseja para cualquier espacio cerrado de estas características, con protocolos de ventilación que no siempre aseguran los máximos estándares de seguridad y sin poder, en muchos casos, guardar las medidas de distancia aconsejadas entre estudiantes. A esto hay que sumar el frío que tienen que aguantar por tener que estar las ventanas abiertas para cumplir con la medida de ventilación de aulas, aguantando en algunas zonas temperaturas por debajo de los 10°.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a que, en coordinación con la Consejería de Educación, solucione de manera urgente los problemas de infraestructuras en los centros a nivel de instalaciones eléctricas y climatización.

2. El Pleno insta a la Consejería de Educación a garantizar, en cualquier circunstancia durante la pandemia, que los centros educativos son espacios seguros, para lo cual es necesario garantizar la presencialidad del alumnado con una bajada de ratios a 20 estudiantes por aula y con el consiguiente aumento de las plantillas docentes. Cuando fuese necesario, la administración local cederá instalaciones municipales para garantizar la existencia del espacio suficiente para el desarrollo de las actividades lectivas en las condiciones adecuadas.

3. El Pleno insta al Gobierno Local a que, en coordinación con la Consejería competente, resuelva el problema existente en las condiciones de ventilación en los centros educativos mediante la instalación de purificadores de aire con filtros HEPA y medidores de CO₂, así como placas de policarbonato en las ventanas que ayuden a evitar el viento y la lluvia en las ventanas abiertas mientras que permiten mantener una ventilación adecuada que limite la concentración de CO₂ y, por lo tanto, se reduzca el riesgo de contagio por aerosoles del virus en las aulas.

En Cartagena, a 22 de enero de 2021.

Aurelia García Muñoz

Aroha Nicolás García

Portavoz

Concejala